



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 MAR 2021	
Recibido.....	924.....Hs
Exp. N°.....	42249.....C.D.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**SANCIONA CON FUERZA DE**

**LEY:**

**ARTÍCULO 1 - Designación.** Designase con el nombre de Héroes de Malvinas al tramo de la Ruta Provincial S 22, que une las localidades de General Gelly y Cañada Rica.

**ARTÍCULO 2 - Señalización.** Dispóngase la señalización del mencionado tramo con el nombre Héroes de Malvinas.

**ARTÍCULO 3 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.**

Lucila De Ponti  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La comunidad de General Gelly nos hizo llegar la propuesta de designar con el nombre de Héroes de Malvinas al tramo de la Ruta Provincial 22-S que la une a la vecina localidad de Cañada Rica. La importancia de esta obra de pavimentación pronta a inaugurarse, radica en que por primera vez en su historia este pueblo del departamento Constitución tendrá acceso efectivo desde nuestra provincia, y no ya desde Buenos Aires, resolviendo así un problema de conectividad de larga data.

En esta Comuna de poco más de setecientos habitantes, dos de ellos fueron partícipes en la guerra de Malvinas. Se trata de Néstor Cudina, Sub. Oficial Mayor Maquinista Retiro Efectivo Veterano Guerra de Malvinas, sobreviviente del hundimiento del Crucero ARA Gral. Belgrano y Dardo Rubén Baldassarri, Conscripto Clase 62 Veterano Guerra de Malvinas, miembro del heroico B.I.M.5 y prisionero de los ingleses.

Es por ello que sus pobladores pensaron que - de llevar un nombre - el acceso a General Gelly debe honrar a los Héroes de Malvinas y en particular a los miembros de esta comunidad, permitiendo así mantener viva la memoria colectiva, a fin de renovar el compromiso y el deber de reivindicar los derechos soberanos como Nación, contra todo resabio colonial existente.

Se adjuntan notas de solicitud y apoyo a la designación del acceso a Gral. Gelly como Héroes de Malvinas.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de ley.

Lucila De Ponti  
Diputada Provincial



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

General Gelly, Enero de 2021.

A la Presidente Comunal de General Gelly

María Marcela del Puerto

Presente

De nuestra mayor consideración:

Partiendo de un hecho histórico muy doloroso que le ha tocado vivir a nuestro país, hecho que tiene repercusiones al día de hoy, política, social y económicamente, nos centramos en aquellos argentinos que fueron protagonistas de este momento.

Es de público conocimiento que aquellos que participaron de esta contienda bélica, librada para lograr la soberanía de nuestras tierras irredentas, llevan al día de hoy, marcas físicas y psicológicas, las que a muchos de ellos les ha truncado la posibilidad de desarrollar sus vidas como cualquier ciudadano común, siendo el stress post-traumático el motivo que a muchos de ellos los llevó a terminar con sus vidas.

Por esta realidad que vivieron y viven estos compatriotas nuestros, los gellynenses no queremos olvidarlos ni ser indiferentes sino rendirles un pequeño homenaje que manifieste nuestro reconocimiento y honra a todos y todas los que combatieron en las islas, aire y mar. Teniendo asimismo nuestra Comunidad el privilegio de cobijar a dos de estos grandes hombres.

Por lo fundamentado, le solicitamos y por su intermedio a los miembros de la Honorable Cámara de Diputados acompañen la aprobación del Proyecto de Ley que contemple la nominación del tramo de la R.P.N°22-s pronta a inaugurarse, HÉROES DE MALVINAS, que sería una posibilidad para nuestra pequeña comunidad de agradecer tanta grandeza de nuestros Combatientes.

Aprovechamos para saludarles atte.

*[Handwritten signatures and notes]*  
12/478.576-1421.277  
MARIA MARCELA DEL PUERTO  
27/3/21  
25/12/20



Recibido  
*[Signature]*  
Ma. MARCELA del PUERTO  
Presidente Comunal  
28/2/21



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



*Centro de Estudios Políticos  
Latinoamericana Soberana*

Ciudad de Pueblo Esther, marzo 2021.

**...ningún suelo más querido;  
de la patria en la extensión!**

Presidente Comunal  
Gral. Gelly  
Dra. María Marcela del Puerto

De nuestra consideración:

Habiendo tomado conocimiento del proyecto que se está elaborando para nombrar al tramo de ruta Provincial 22-s que la une a la vecina localidad de Cañada Rica, nos llena de emoción, ya que es la ecitud genuina de argentinos bien paridos que siguen desde sus lugares proclamando el grito sagrado, "Malvinas Argentinas".

Por esta propuesta de parte de las autoridades y comunidad, solo resta brindarles todo nuestro apoyo, esperando que las autoridades legislativas estén a la altura de los deseos de los gellynenses y aprueben este proyecto para lograr malvinizar desde cada posibilidad que la vida les presenta, este lugar tan significativo y simbólico como lo es un camino que une e integra a las comunidades, social, cultural y económicamente.

Nuestra organización agradece a los hombres y mujeres de Gral. Gelly por pretender con su proyecto honrar a los caídos, acariciar el alma de aquellos que tuvimos la posibilidad de participar en este conflicto y también a aquellos que el monstruo grande de la guerra les arrebató algún ser querido.

Agradecemos su gestión.

VGM Salvador FRAGAPANE  
Director